

Guayaquil, 28 de abril de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE TOPMEGA S.A.
Ciudad.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1995, presento a ustedes el respectivo informe anual de la gestión Administrativa Financiera desarrollada por la empresa TOPMEGA S.A. durante el periodo 2010

1. La Administración no ha quebrantado ni los Estatutos Sociales, ni las Leyes Ecuatorianas.
2. Todas las transacciones comerciales y financieras realizadas durante mi gestión han sido debidamente ingresadas en los registros contables respectivos.

Atentamente,


KATTY CALERO CH
LIQUIDADORA PRINCIPAL

